

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva en materia de turismo, modalidad: servicios turísticos y creación de nuevos productos (ITP), correspondiente al ejercicio 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley de 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 53 , de 18 de marzo de 2010), esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 31 de marzo de 2014 (BOJA núm. 72, de fecha 14 de abril de 2014), de la Consejería de Turismo y Comercio, por la que se modifica la de 14 de junio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de Turismo, se aprueba nuevo cuadro resumen de las bases reguladoras y nuevos formularios para presentar solicitudes y alegaciones y por lo que se convocan las mismas para el ejercicio 2014, en la línea de Fomento de Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos (modalidad ITP).

Por Resolución de 18 de febrero de 2015 la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, se ha resuelto el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de Turismo ITP, correspondiente al ejercicio 2014.

Se indica a continuación la relación de entidades beneficiarias correspondiente a la convocatoria del ejercicio 2014, con expresión de la entidad, del concepto subvencionado y la cantidad concedida.

Estas subvenciones fueron concedidas con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.18.00.17.14.775.03.75D
3.1.18.00.17.14.775.03.75D 2015

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CONCEPTO	SUBVENCIÓN
X-TREME GENE WATERSPORT SPAIN	ITP2014CO0006	8.C. Creación de productos turísticos	17.175,00 euros
ALMODÓVAR RURAL ACTIVE	ITP2014CO0001	8.d. Creación de productos turísticos	3.018,80 euros
ALMODÓVAR RURAL S.L.	ITP2014CO0007	2.a.6 La creación de instalaciones	949,34 euros

Córdoba, 19 de marzo de 2015.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.